



DECRETO N° 3.643/1

LAJA, septiembre 23 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 319.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario a la Sra. Erica Smith Claveria, coordinadora comunal educación extraescolar, Sr. Sergio Parra Salcedo, monitor de la escuela deportiva comunal escolar y Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación Municipal, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 23 de septiembre 2009, en minibús BPFC-23, con motivo de acompañar a delegación de 27 alumnos quienes participaran en encuentro provincial de atletismo.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Smith, los gastos de alimentación y páguese al Sr. Parra y Sr. Meza viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/MMM/PLM/AMR/lrc *23/09/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233